

COMUNICADO
OBLIGATORIO

1

F- n° 5816

Curicó, 24 / 09 / 26
DÍA MES AÑO

**SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
PRESENTE. -**

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha 13 / 09 / 26 / que suscribe, viene en comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en Registro Público N° 4154 de fecha 7 / 05 / 26 / denominada Junto de Vecinos Villa Claudio Gioconi II y III, realizará sus elecciones de directorio el 24 / 10 / 26 /, a contar de las 15:00 horas y hasta las 19:00 horas, en el domicilio ubicado en Lofovecade sin Numero.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

Nombre Pdte. Comisión Electoral Liliana Diaz O.

Nombre Mónica Hidalgo G.
Secretario Comisión Electoral

Nombre Felipe Saldana
Delegado Comisión Electoral